

PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPAL
PROVINCIA DE PIURA
(2019- 2022)

ORGANIZACIÓN POLITICA
“DEMOCRACIA DIRECTA”

PROVINCIA : PIURA
DEPARTAMENTO : PIURA

PIURA 2018

CONTENIDO

A. Resumen Ejecutivo

B. Base Legal

C. Contenidos del Plan de Gobierno

I. Diagnóstico:

1.1 Hechos que caracterizan la realidad

1.1.1 Ubicación geográfica

1.1.2 Aspectos Generales

1.1.3 Hechos que caracterizan la realidad por dimensiones

Dimensión Social

a) Educación

b) Índice de desarrollo humano y de pobreza

c) Salud

d) Vivienda y saneamiento básico

e) Deporte

f) Seguridad Ciudadana

Dimensión Económica

a) Agricultura

b) Turismo; recursos turísticos

c) Acuicultura

Dimensión Territorial Ambiental

Territorial

Ambiental

Dimensión Institucional

II.- Problemas

2.1 Dimensión Social

a) Educación

b) Salud

c) Vivienda y Saneamiento Básico

- d) Deporte
- e) Seguridad Ciudadana

- 2.2 Dimensión Económica
- 2.3 Dimensión Territorial – Ambiental
- 2.4 Dimensión Institucional

III.- Propuestas por dimensiones

- 3.1 Dimensión Social
- 3.2 Dimensión Económica
- 3.3 Dimensión Territorial – Ambiental
- 3.4 Dimensión Institucional

IV.- Metas propuestas por el Plan.

- 4.1 Dimensión Social
- 4.2 Dimensión Económica
- 4.3 Dimensión Territorial – Ambiental
- 4.4 Dimensión Institucional

A. Resumen Ejecutivo.

El presente Plan de Gobierno del Partido Político Democracia Directa de la Municipalidad Provincial de Piura, se presenta dentro del marco de la **Resolución N.º 0082-2018-JNE**; está basado en un enfoque de desarrollo, progreso y autonomía política participativa, proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano; para ello el contenido del Plan, está estructurado por dimensiones conforme a un diagnóstico realizado por los piuranos. Pretendemos con este plan proponer soluciones a los grandes problemas que tiene nuestra provincia.

Planteamos apoyar decididamente la formalización de la propiedad a los vecinos, proveer de servicios básicos y nutrición a los niños más pobres, para el desarrollo integral del niño a través de un manejo eficiente de programas relacionados con la nutrición, pero principalmente una alimentación de la chara a la olla para la seguridad alimentaria y para generar miles de puestos de trabajo.

Proponemos mejorar la infraestructura vial como son las avenidas integradoras a lo largo y ancho de la provincia. Trabajaremos en forma conjunta con el Gobierno Regional de Piura con el propósito de dinamizar la economía de la población rural, de los jóvenes, de las madres solteras y los que más necesiten, principalmente a los damnificados del fenómeno del niño pasado.

En lo que respecta a la integración territorial, tenemos que lograr que todas las avenidas integradoras y las carreteras sean asfaltadas en sus tramos correspondientes; para generar mayores oportunidades de desarrollo económico.

En el aspecto ambiental la PROVINCIA DE PIURA es rica en variedad de productos agrícolas y de varios tipos de bosques y suelos aptos para la actividad agrícola, de forestación y reforestación, ya que la provincia cuenta con grandes áreas deforestadas. Trabajaremos en el tema de institucionalización para mejorar el control y el manejo de los

bosques de la provincia; y en coordinación con las autoridades regionales y nacionales a fin de gestionar reforestación de esas áreas, así mismo se gestionará coordinadamente el apoyo de la Cooperación Técnica Internacional para que traigan todo tipo de proyectos que contribuyan en este objetivo.

En la Dimensión Institucional, restructuraremos la Municipalidad, promoviendo a los trabajadores por meritocracia y dándoles nuevas oportunidades de ser promovidos a trabajadores destacados por sus valores y su capacidad, de tal forma que la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA sea una institución pública eficiente y sobresaliente. La corrupción dificulta el desarrollo y, lucharemos frontalmente CONTRA LA CORRUPCIÓN.

Daremos todas las facilidades a los órganos de control de la gestión pública y proponemos llevar a cabo acciones comunes con el gobierno regional y las organizaciones de la sociedad civil para una lucha frontal contra la corrupción de tal forma que con ese dinero que ya no pase por la corrupción se pueda superar los índices de pobreza.

Debemos implementar mecanismos de participación ciudadana directa para el seguimiento del Plan de Gobierno Provincial a través de las organizaciones de la sociedad civil quienes efectuarán su labor de fiscalización a la culminación de la ejecución de cada proyecto, pero también para que cualquier persona nos pueda fiscalizar.

B. Base Legal

-Constitución Política del Perú-1993

-Políticas de Estado del Acuerdo Nacional

-Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Publicada el 27 de mayo del 2003.

-Ley orgánica del JNE N° 26486.

-D.S. N° 054-2011 -PCM, que aprueba el Plan Bicentenario – El Perú hacia el 2021.

Entre otras relacionadas

C. Contenidos del Plan de Gobierno

El Partido Democracia Directa es un partido político peruano de izquierda que tiene como base los principios y objetivos propuestos por la Asociación Nacional de Fonavistas de los Pueblos del Perú (ANFPP). Esta organización política fue fundada por un grupo de afiliados de ANFPP, liderados por Andrés Avelino Alcántara Paredes en el año 2013. El partido ha tenido incidencia política en las Elecciones regionales y municipales del 2014; así como, en las Elecciones generales del 2016.

La inscripción del partido político Democracia Directa fue formalizada a través de la Resolución No. 226 publicada en el diario oficial El Peruano. De acuerdo con la resolución: “La solicitud de inscripción fue presentada el 7 de diciembre del 2011, junto a 19 mil 600 planillones y tres discos compactos con los requisitos exigidos para este tipo de trámite, pero estos no pudieron ser verificados por deficiencias.”⁴ Las firmas válidas presentadas por Fonavismo Democracia Directa para lograr su inscripción fueron 164 mil 672.

Para el presente proceso electoral, nuestra organización política en la Provincia de Piura, está representado por el Profesional en Derecho WILLIAM GERALDO ALBURQUEQUE ZEVALLOS, candidato de primer nivel, preparado, capacitado, con experiencia en gestión municipal y calificado para ocupar el sillón Municipal de nuestra Provincia; hombre del pueblo con alta sensibilidad y responsabilidad social e identificado con las necesidades de las mayorías, de la provincia en su conjunto.

Nuestra organización tiene como capital social cualidades institucionales que guían nuestra actuación como organización política basadas en el ejemplo de sus líderes, como WILLIAM ALBURQUEQUE, que mediante su lucha han contribuido a la justicia

social en la región.

Con el fin de efectuar un gobierno municipal serio honesto y responsable procedemos a desarrollar nuestro plan de gobierno, que será tomado como guía para dirigir los destinos de nuestra PROVINCIA.

VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Piura con cadenas productivas consolidadas, seguro e integrado vialmente, con hombres y mujeres que acceden a servicios básicos de calidad, que trabajan aplicando tecnología amigable con el ambiente y asumen la protección de sus recursos naturales. Piuranos Unidos con una Provincia Moderna, desarrollando sus actividades económicas con el mayor provecho que permite el desarrollo y las oportunidades para todos

Principios y valores:

Principios

Son principios básicos de la Organización Política DEMOCRACIA DIRECTA:

1. DE RESPETO A LA VIDA, La vida humana y el resto de la biodiversidad del planeta merece respeto y obliga a su preservación, considerando que se trata de una necesidad racional y fundamental de preservación de nuestra propia existencia. Por tanto el partido considera preciso proteger la existencia individual y colectiva de los seres humanos y propiciar su desarrollo, en general en cualquier parte del universo, y en particular en el territorio y espacio peruanos. Este principio nos compromete y obliga a realizar todos los esfuerzos posibles para generar las condiciones materiales, políticas, espirituales, ambientales, libres de contaminación, especialmente al agua, aire y suelo; a la salud; a la alimentación suficiente y balanceada, y a la seguridad que propicien la más alta calidad de vida posible.

2. DEL TRABAJO COMO FACTOR DE DESARROLLO HUMANO, el trabajo, conduce a la producción de bienes y servicios, debe ser promovido, generado y ejecutado bajo las condiciones más adecuadas que le den el carácter de factor fundamenta l para el desarrollo humano, con dignidad y compensación justa respecto a la cantidad y calidad del mismo; que permita el sostenimiento y desarrollo del trabajador y su familia; y que reditúe la inversión realizada en la formación y calificación de éste. Esto implica, también, eliminar toda forma de explotación y de segregación del trabajador, por razones de raza, género, clase socia l, credo o condición física o intelectual; y eliminar toda forma de trabajo infantil.
3. DE LA DEMOCRACIA DIRECTA, el pueblo como conjunto de ciudadanos es el ente natural, supremo y soberano para dirigir y administrar directamente los destinos de la sociedad que constituye, en todos sus aspectos, principalmente de aquellos del más alto nivel de relevancia y/o trascendencia. Esto implica reconocer y promover toda forma de acción y pensamiento de la ciudadanía conducente a participar y decidir en la vida pública y los asuntos de Estado. Reconoce y declara asimismo, la supremacía y soberanía del pueblo para decidir y legislar directamente sobre esos asuntos en las dimensiones, nacional, regional o local, obligando a autoridades y funcionarios del Estado, y demás ciudadanos a observar y cumplir dichos mandatos, emanados de la voluntad popular. Esta soberanía está sobre todos los demás poderes del Estado: Legislativo, Ejecutivo, Judicial, y sobre todas las instituciones: Ministerio Público, Sistema Electoral, Fuerzas Policiales, Fuerzas Armadas, etc. En consecuencia se declara a la *democracia representativa como subsidiaria*. Esto es que allí donde no sea racional o no justifique el esfuerzo, los representantes, llámese, Presidente, congreso u otro poder del Estado, pueden intervenir y actuar conforme al mandato e interés popular.
4. DE LA INTEGRIDAD NACIONAL. Toda la ciudadanía constituye una colectividad integral, emanada de la nacionalidad por nacimiento o adquirida, sujeta a la estructura unificada de los patrones culturales de todas las formas de comunidad

humana, ubicados dentro del territorio nacional. Este principio reconoce la necesidad de reconstruir esas comunidades en sus aspectos demográficos, lingüísticos, ideológicos, tecnológicos, productivos, artísticos.

5. DE PROTECCION A LA PROPIEDAD NACIONAL. Toda forma de propiedad adquirida o generada legalmente por los ciudadanos peruanos, en forma individual o colectiva debe ser garantizada porque funda el vínculo real de adhesión ciudadana a la nación, porque materializa la identidad nacional, y porque genera un sentimiento concreto de patriotismo. Frente a la propiedad que los extranjeros puedan adquirir en el territorio nacional la de los nacionales debe ser defendida y priorizada por cuanto sólo éstos constituyen la base natural de la defensa y preservación de la nación, de su integridad y desarrollo, mientras que los extranjeros sólo procuran riqueza para sí. Este principio implica también proteger a la pequeña propiedad frente a la gran propiedad.

6. LA ECONOMIA DE EQUILIBRIO SOCIAL, El sistema económico debe fomentar la producción, intercambio y consumo de los bienes que satisfagan las necesidades de la sociedad humana considerando a la persona como el fin supremo, de tal manera que todo cuanto se haga esté directamente asociado al bienestar, calidad de vida, seguridad y protección la persona, incluyendo la protección y saneamiento de su ecosistema y el marco ambiental en que se ubica territorialmente. La persona debe participar en el proceso productivo, contribuir a generar riqueza y ser parte integrante del proceso de distribución de la misma, alcanzar sus beneficios y tener acceso a sr propietario de esa riqueza generada. El sistema económico debe ser de tal manera que sostenga el equilibrio dinámico del ciclo económico y armonice las relaciones con racionalidad, inteligencia y criterio para el uso de los recursos naturales, la generación de las actividades industriales, la preservación del medio ambiente, el trabajo de la persona y su compensación, la conducción del mercado, el respeto y protección de las comunidades y pueblos, etc. Esto implica que de planificarse el crecimiento y desarrollo equilibrado de la economía, en función del desarrollo individual y colectivo; humano, social y nacional. Priorizando el volumen de producción y la intensificación tecnológica de los sectores productivos agrícola, pecuario, pesquero, industrial ligero y pesado, en ese orden. La explotación minera no debe

afectar al equilibrio ecológico, ni a la propiedad comunal; ni generar enclaves que afecten la soberanía nacional, ni originar desequilibrios distributivos de los ingresos. El progreso y desarrollo de los sectores productivos deben garantizar el progreso de las actividades comercial y de servicios.

7. DE LA REGIONALIZACION Y DESCENTRALIZACIÓN, El proceso de regionalización y descentralización debe consolidarse, entendiendo que las regiones y las Municipalidades son niveles del Estado con todas las funciones del mismo; es decir tienen poder político efectivo. Debe emprenderse el proceso de descentralización efectiva promoviendo polos de desarrollo alternativos a la Ciudad de Piura.
8. DE LA EDUCACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL. La educación debe ser universal, gratuita, científica, humanista e integral, por el trabajo y para el trabajo, pues, para provecho individual y social, nadie debe quedar sin una educación científica que al mismo tiempo le identifique con su carácter nacional; la falta o limitación de recursos económicos del individuo no debe ser obstáculo para obtener la educación a que tiene derecho. La educación debe permitirles a los educandos integrarse eficientemente en la actividad productiva.
9. DE LA SALUD COMO DERECHO UNIVERSAL, pues el Estado debe garantizar la salud incluida la medicación como un derecho humano, no sujeto a condiciones de capacidad adquisitiva.
10. DE LA TRANSPARENCIA PÚBLICA, referida a que la información de las instituciones del Estado es pública en todas sus instancias y momentos, sin excepción.
11. DE LA DECENCIA POLITICA, en el sentido que las propuestas de políticas de Estado deben ser transparentes, sustentadas en la Verdad, la Razón y la Justicia. Sancionando todo acto de corrupción o demagogia en la función pública. Convirtiendo, de esta manera, la práctica política de DEMOCRACIA DIRECTA en docencia de educación cívica

Valores

- Honestidad,
- Solidaridad,
- Respeto y Tolerancia.

Objetivos Institucionales

- Convocar a todas las fuerzas vivas de nuestra provincia, llamado a las organización de bases, populares y sociales, gremios y a la juventud, a los profesionales y técnicos, a los empresarios, a los campesinos y a las mujeres organizadas de nuestra provincia para iniciar juntos una cruzada cívica, deponiendo mezquindades, odios, egoísmo o interés subalternos, que nos conduzcan al aprovechamiento de los hombres y mujeres inteligentes de nuestra provincia y el esfuerzo de la población sin discriminación de raza, credo y posición social.
- Priorizar investigaciones, proyectos y programas destinados a formular políticas de desarrollo local, articulándolos con la política regional y nacional que permita plasmar un proyecto de desarrollo provincial a largo plazo.
- Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida mediante la ejecución de proyectos e inversiones que beneficien a los que más necesitan.
- Priorizar y atender con más recursos a la educación y salud de nuestros hermanos piuranos.
- Desarrollar proyectos en el sector turismo, industria, forestal, agricultura y transporte para promover la amplia generación de empleo.
- Administrar e implementar políticas de buen manejo de los recursos del Estado, ahorrando al máximo los mismos.
- Organizar a la población para la solución de sus principales problemas.
- Hacer realidad la prosperidad basada en el desarrollo humano, la ciencia, la cultura, la tecnología y la justicia social.

I. Diagnóstico

1.1 Hechos que caracterizan la realidad.

1.1.1.- Ubicación geográfica.

Capital : Piura

Provincia : Piura

Departamento : Piura

1.1.2 Aspectos generales.

Piura Capital San Miguel de Piura

Piura es una provincia del noroeste del Perú situada en a parte central del departamento de Piura. Limita con las provincias de Paita y de Sullana al noroeste, con las de Ayabaca, Morropón y Lambayeque por el este, y con la de Sechura por el suroeste. Su capitales la ciudad homónima de Piura, a la sazón capital departamental.

Districtos

La provincia tiene una extensión de 6 211,61 kilómetros cuadrados y se divide en nueve distritos:

1. Piura
2. Castilla
3. Catacaos
4. Cura Mori
5. El Tallán
6. La Arena
7. La Unión
8. Las Lomas
9. Tambo Grande
10. Veintiséis de Octubre

DIMENSIÓN SOCIAL

a) Educación

En la PROVINCIA DE PIURA, persiste las limitaciones en la implementación de servicios básicos educativos: infraestructura, material didáctico, y la calidad y disponibilidad docente, problemática que se agrava con el crecimiento de la población escolar. A lo señalado se puede agregar que aún subsisten serias deficiencias nutricionales y frecuentes enfermedades prevalentes.

Por su parte los jóvenes de las zonas rurales que culminan oportunamente la educación secundaria no necesariamente tienen acceso a estudios técnicos o universitarios, y se dedican al trabajo agropecuario, y ello debido a los bajos ingresos familiares que son insuficientes para financiar la educación superior de las juventudes, por lo cual muchos de ellos migran sin culminar sus estudios secundarios.

b) Desarrollo Humano y Pobreza

El Desarrollo Humano, entendido como la ampliación de las oportunidades y el mejoramiento de capacidades de las personas, es aproximado por el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) a través del Índice de desarrollo Humano. Si bien el desarrollo Humano es un proceso complejo y multidimensional; tres aspectos importantes de la vida de toda persona son utilizados para su aproximación: la esperanza de vida al nacer, el logro educativo producto de la suma del analfabetismo y de la asistencia a la educación básica, y el ingreso mensual per cápita.

Pobreza

Según lo que se ha identificado los distritos más pobres de la provincia de Piura son Curamori y La Arena.

c) Salud

Los servicios de salud no son eficientes, pese a dos hospitales con los que contamos, y ello debido a la recarga de estos hospitales al no contar con centros de salud en Asentamientos Humanos y en Zonas Rurales que cuenten con hospitalización, intervención quirúrgica menor y con 24 horas de atención de emergencias.

La prestación de este servicio se realiza en un contexto de muchas limitaciones y carencias especialmente aquellas que tienen que ver con la calidad del servicio - equipamiento médico, medicinas, personal médico calificado, etc.

Las emergencias como, las colecistitis aguda, apendicitis aguda, traumatismos abdominales cerrados, hernias, traumatismos encéfalo craneanos, fracturas expuestas, cesáreas, etc., son problemas que requieren de la evacuación del paciente hacia la capital.

d) Viviendas, vías de acceso y Saneamiento básico

La ubicación geoestratégica de la Provincia de Piura representa una de las grandes oportunidades que tiene la provincia para la consolidación de su desarrollo territorial.

Creemos que es posible

- Potenciar el territorio del Valle San Lorenzo, del Bajo Piura, de Chipillico, del Medio Piura y generar un eje de integración nacional- regional- nacional.
- Fortalecer el desarrollo y aprovechamiento de tierras agropecuarias que se encuentran subutilizadas o sin uso por los grandes problemas de formalización de las comunidades.
- Mitigar el empobrecimiento permanente del poblador rural.
- Disminuir los altos costos de transportes que encarecen los productos.

- Se debe generar las condiciones favorables para la inversión privada o la intervención del Estado.
- La necesidad de la integración vial, urbano-rural, comercial y productiva está clara en los diversos actores sociales y económicos.

Para los Piuranos, el desarrollo territorial y la infraestructura no avanza y la problemática es la siguiente:

Deterioro de la infraestructura vial.

Deterioro ambiental.

Falta regularización, legalización de predios e intervenciones para mitigar riesgos.

Insuficiente inversión pública

Deterioro de redes eléctricas

Deficiente de alumbrado público

Deterioro de redes de acueducto y alcantarillado

Falta de agua potable (distritos, asentamientos humanos y zonas rurales)

Deficiente mantenimiento de parques y zonas verdes

e) Deporte

La población practica diversas disciplinas tales como el futbol, y vóleibol y ellos requieren de un mayor apoyo por parte del Estado – Municipalidad, para convertirse en deportistas competitivos en el nivel escolar de ligas deportivas en las categorías infantiles, juveniles adultas y representarnos con éxito a nuestra provincia y al País.

f) Seguridad Ciudadana

La criminalidad y violencia constituyen en la actualidad un problema socio económico y político de primer orden que afecta a la población en su conjunto, y existe la necesidad de implementar medidas concretas para su disminución.

Esta violencia obedece a diversos factores causales de índole socioeconómico y cultural, donde la familia, la escuela, la comunidad y los medios de comunicación constituyen espacios de socialización muy importante; sin embargo, estos históricamente no han articulado una clara orientación de sus objetivos, contribuyendo a una débil formación ciudadana.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

a) Agricultura

La actividad agrícola se realiza principalmente teniendo en consideración la ubicación de las tierras agrícolas.

En las zonas bajas se cultiva preferencialmente los cultivos transitorios como el maíz amarillo duro, arroz, banano, cebolla en medio Piura.

El Cacao y la panela deben ser un producto bandera del Distrito de la Lomas.

Pero también debemos implementar proyectos agroforestales con mayor alcance.

En efecto, la producción de cacao de calidad para la exportación es una oportunidad económica de gran importancia para extensas y numerosas zonas de Piura. Sin embargo, la realización práctica de esta expectativa demanda la adopción de tecnología adecuada que asegure una producción agrícola eficiente y sostenible.

Tenemos que consolidar el capital social de la provincia, con las centrales de productores agropecuarios organizados. Estas organizaciones de base deben tener activa y amplia participación en el gobierno local. Podría decirse, que el sentido de pertenencia, compromiso y visión de futuro, tenemos que construirla.

b) Turismo: Recursos turísticos

El desarrollo de la actividad turística está en total olvido, el cual se refleja en una infraestructura hotelera y de servicios precarios.

No se enriquece la organización con participación de costumbres y bailes típicos de la provincia con participación de organizaciones propias y fomentadas por el Sector.

c) Acuicultura

La actividad acuícola viene incrementándose, hay muchas pozas sin ser utilizadas por falta de apoyo del estado tanto gobierno regional y municipal.

DIMENSION TERRITORIAL- AMBIENTAL

La Municipalidad Provincial de Piura a la fecha no cuenta con proyectos que superen las deficiencias de conectividad terrestre entre sus caseríos, especialmente con lo relacionado al mantenimiento de las carreteras, caminos vecinales y otros.

Asimismo, las vías de comunicación se encuentran en mal estado, lo que genera altos costos de transporte para el traslado de los productos de nuestros agricultores; además existe una escasa coordinación de trabajo entre las instituciones sectoriales como la Región a fin de implementar y ejecutar las políticas regionales de Transportes y Comunicaciones para superar serios problemas.

Recuperación ambiental y paisajística de zonas deterioradas con estrategias artísticas y recreativas

Intervenciones ambientales en los asentamientos humanos

Mantenimiento vial y rehabilitación de calles y barrios

a) Contaminación del aire.

En las zonas urbanas se observan altos contenidos de contaminantes atmosféricos. Así mismo Contribuyen a la contaminación ambiental las quemas de las chacras e incendios en los bosques, así como el manejo inadecuado de residuos sólidos,

además el humo en zonas urbanas de nuestra ciudad.

Existen además botaderos de basura donde sus componentes contaminantes se difunden en la atmósfera, lo cual se manifiesta por la presencia de los malos olores. Como el caso de los mercados.

b) Contaminación de aguas

Existe una permanente descarga de los materiales de desecho tanto de la zona urbana (aguas servidas).

El agua del Rio Piura, de Canales y quebradas mantienen una carga de contaminantes, y donde el poblador consume el agua sin ningún tratamiento.

c) Contaminación de suelos

En las zonas donde se desarrollan actividades agropecuarias mecanizadas es factible la presencia de contaminación por el mal uso de pesticidas y fertilizantes, debido a derrames fortuitos, exceso de dosis, abandono de envases de plaguicidas en campo, monocultivos, etc.

A lo anterior se agrega la contaminación por el deficiente manejo de los residuos sólidos, causada por el precario sistema de limpieza pública y el crecimiento desordenado de la población.

Las áreas al ser utilizadas para la disposición final de desechos sólidos no tienen un control sanitario y presentan problemas ambientales que afectan al suelo, agua, aire, y finalmente a la salud de la personas.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

La institucionalidad es una dimensión importante como factor; junto a la gobernabilidad en el desarrollo, ya que examina el papel de las instituciones en el ámbito económico y social. El ciudadano común y corriente quiere un gobierno local efectivo, porque es vital como un socio catalizador y facilitador.

Hace cincuenta años se quería decir al Estado como el proveedor de bienes y servicios, esto pasó a la historia. Sin él, el desarrollo sostenido, tanto económico como social es imposible. (Banco Mundial 1997).

Lo que exige la ciudadanía es un gobierno local transparente, con eficiencia y optimización, sin interferencias burocráticas, donde quede desterrado el soborno y la corrupción.

No podemos dejar de mencionar la corrupción, la cual es una inmensa piedra en el camino. Algo que en muchos casos no se puede comprobar pero está presente y la población lo siente; esto es la corrupción general en todos los niveles de la gestión pública que debemos corregir y combatir en el próximo gobierno distrital.

Este enfoque al margen de la infraestructura requiere fuerte inversión en mejorar los conocimientos y las capacidades de las personas, lograr un estado de bienestar, una población educada, saludable con empleo digno, libertad para las acciones y la no vulneración de los derechos. Frente al tema de fondo a nivel nacional tenemos problemas de incumplimiento de la Ley y falta de justicia.

II.- PROBLEMAS

2.1.- Dimensión Social

a) Educación.

En la PROVINCIA DE PIURA, persiste las limitaciones en la implementación de servicios básicos educativos: infraestructura, material didáctico, y la calidad y disponibilidad docente, problemática que se agrava con el crecimiento de la población escolar. A lo señalado se puede agregar que aún subsisten serias deficiencias nutricionales y frecuentes enfermedades prevalentes.

Por su parte los jóvenes de las zonas rurales que culminan oportunamente la educación secundaria no necesariamente tienen

acceso a estudios técnicos o universitarios, y se dedican al trabajo agropecuario, y ello debido a los bajos ingresos familiares que son insuficientes para financiar la educación superior de las juventudes, por lo cual muchos de ellos migran sin culminar sus estudios secundarios.

b) Salud

Los servicios de salud no son eficientes, pese a dos hospitales con los que contamos, y ello debido a la recarga de estos hospitales al no contar con centros de salud en Asentamientos Humanos y en Zonas Rurales que cuenten con hospitalización, intervención quirúrgica menor y con 24 horas de atención de emergencias.

La prestación de este servicio se realiza en un contexto de muchas limitaciones y carencias especialmente aquellas que tienen que ver con la calidad del servicio - equipamiento médico, medicinas, personal médico calificado, etc.

Las emergencias como, las colecistitis aguda, apendicitis aguda, traumatismos abdominales cerrados, hernias, traumatismos encéfalo craneanos, fracturas expuestas, cesáreas, etc., son problemas que requieren de la evacuación del paciente hacia la capital.

La desnutrición crónica repercuten peligrosamente en el retardo de crecimiento de la niñez y el desarrollo responsable y sostenible del territorio provincial y es producto de la débil o carente educación nutricional, los buenos hábitos alimenticios y a la escases de recursos económicos, que también es a su vez la carencia de oportunidades para todos, de manera que urge la implementación de políticas municipales que mejoren esta alarmante situación.

Cabe agregar que los programas alimentarios de la Municipalidad no articulan aún con la agricultura que garantice la seguridad alimentaria y combata la desnutrición.

c) Vivienda y Saneamiento básico

En Piura existe un alto porcentaje de viviendas que no cuentan con

títulos de propiedad; este porcentaje se mantiene en nivel alto dado a la existencia de AA.HH. nuevas invasiones y juntas vecinales que no pueden regularizar su situación a fecha. Nuestro compromiso en el próximo gobierno municipal distrital es apoyar en la solución de este problema de la titulación a nuestros vecinos.

Así mismo en la Provincia existe un crecimiento urbano desordenado de nuestra ciudad capital y otros centros poblados ocasionando en estos casos invasiones de terrenos privados.

d) Deporte

No se cuenta con infraestructura suficiente para la práctica deportiva. No hay coliseos que presten las mejores condiciones para la práctica del deporte del fútbol y la mayoría de caseríos no cuentan con buenas infraestructuras deportivas ya sea de loza o estadios de tierra.

e) Seguridad Ciudadana

Altos niveles de inseguridad ciudadana en la Provincia, observándose incidencias de delitos cometidos. Moderado índice de accidentes de tránsito, existencia de casos de violencia familiar con agresión física.

2.2.- DIMENSIÓN ECONÓMICA

Población Económicamente Activa

PEA desocupada o subempleada; se atribuye al lento crecimiento económico provincial y regional; sin embargo los ingresos que recibe la mayor parte de la PEA ocupada es mínimo, principalmente la gente de las zonas rurales que trabajan en las empresas dedicadas a la Uva. Un buen porcentaje de la población de las juntas vecinales se encuentra en condición de pobreza.

Ausencia de la Industria de Manufactura y PYMES: Producción de bienes con poca calidad y sin estandarización.

No existen incentivos municipales para el desarrollo de la actividad

empresarial hotelera y gastronómica.

Escasa conciencia cívica, turística, ambiental, y pérdida de la identidad cultural en la población.

Escaso o nulo apoyo en la comercialización de productos agrícolas al productor rural. Poca presencia de líderes distritales de organizaciones productivas en el desarrollo local.

2.3.- DIMENSIÓN TERRITORIAL – AMBIENTAL.

- Ausencia de un plan de expansión urbana, que contemple la zona o un parque industrial.
- No se cuenta con un programa de recuperación de áreas degradadas, el adecuado manejo de los bosques y la preservación de la fauna silvestre; así como la promoción de la cultura ambiental.

2.4.- DIMENSION INSTITUCIONAL

- Sistemas de organización y administración municipal ineficientes.
- Población consiente sobre el alto grado de corrupción en todos los niveles de la gestión municipal.
- Trámites documentarios municipales engorrosos.
- Falta de capacitación de los servidores públicos que laboran en la Municipalidad.
- Falta de promoción del trabajador municipal por meritocracia, valores y capacidades.
- Promover en la población pluricultural de la provincia, la construcción de ciudadanía, sentido de pertenecía e identidad con su territorio provincial.

III.- PROPUESTAS POR DIMENSIONES

3.1 DIMENSIÓN SOCIAL:

DSC1: Construcción y ampliación de sistemas de agua potable urbano y rural. Instalación de sistemas de desagüe.

DSC2: Mejoramiento del equipos básicos e infraestructura de los

servicios de Salud y Educación. Capacitación a agentes de salud, docentes. Plan de capacitación ciudadana. Instalación de bibliotecas virtuales.

DSC3: Programa de Capacitación en nutrición y aprovechamiento de alimentos. Formación de guardianes de salud.

Finalmente tendremos una agenda social basada en lo siguiente:

- Combatir la pobreza
- Combatir la delincuencia
- Creación de Empleos dignos
- Disminución de la Informalidad
- ORDEN TOTAL

3.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA:

DE1: Programa de Desarrollo Agrícola, ganadero y acuícola. Asistencia técnica, capacitación a productores. Línea de crédito. Fomento de la agroindustria. Organización a los comerciantes. Formalización en Microempresas para que se conviertan en proveedores de la Municipalidad.

DE2: Programa de apertura y mejoramiento de trochas carrozables. Construcción centros de acopio.

DE3: ampliación de mas Piscigranjas aprovechando los recursos naturales. Crianza de Tilapia, entre otras.

DE4: Fortalecimiento empresarial y de emprendimientos

- Mejora de las MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS existentes
- Mejora de la competitividad de MIPYMES

- Mejora de la calidad
- Acceso a la tecnología e innovación
- El aumento de la competitividad nacional
- Promover la Cultura y Desarrollo Empresarial
- Facilitar el acceso al financiamiento

REFORMA INTEGRAL DEL TRANSPORTE Y DE LOS MERCADOS.

3.3 DIMENSIÓN TERRITORIAL - AMBIENTAL:

DTA1: Estudio del potencial turístico interno. Plan de capacitación en educación cívica ciudadana. Organización de los servicios turísticos internos.

DTA2: Protección del medio ambiente. Protección de los bosques. Reforestación con especies maderables. Explotación adecuada de la fauna silvestre. Establecimiento de zocriaderos. Capacitación a la población sobre eliminación de desperdicios.

DTA3: Plan de ordenamiento territorial, para el aprovechamiento adecuado de los recursos, suelo, agua, forestales.

3.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

DI1: Elaboración del plan de desarrollo concertado al 2025.

DI2: Fortalecimiento institucional municipal, para el buen gobierno.

DI3: Programa de capacitación a líderes locales. Promover la participación ciudadana y la vigilancia ciudadana para mejorar el desarrollo local.

DI4: Ampliar los mecanismos de participación de la población mediante medios virtuales y de participación directa de la población para lograr:

Transparencia

Verdadera autonomía en las decisiones de gobierno

Resultados en tiempo real

Garantía de participación equitativa

Privilegiar el interés general sobre el particular

DI5: Implementación del Plan de Promoción del Trabajador Municipal

IV. METAS PROPUESTAS POR EL PLAN

4.1.- Dimensión Social.

- . Al año 2022 Comprensión lectora mejorada, es de 35% y matemáticas mejorada, es de 25 % en el nivel primario y secundario.
- . Reducción al año 2022 del trabajo infantil en 30% y embarazo de adolescentes en 50% en la Provincia de Piura
- . Reducción al año 2022 en 50% del índice de desnutrición vigente en la provincia Piura para niños menores de 5 años
- . Reducción al año 2022 al 2% de viviendas sin título de propiedad
- . Al 2022. El 85% de la población contará con el servicio de agua potable
- . Al 2022. El 80% de la población contará con el servicio de desagüe por red pública.
- . Reducción del Índice de violencia sexual y familiar en un 70% al 2022

4.2.- Dimensión Económica.

- . Al 2022 la PEA desocupada en la Provincia de Piura será del 1%
- . Al año 2022, la Provincia de Piura ofrecerá mejores precios por habitación y consumo de alimentos; viéndose incrementado el turismo
- . El 2022 participan en forma conjunta las agrupaciones culturales y ambientales valorando las festividades costumbristas.
- . Promoción de las ferias agropecuarias semanales para la comercialización de productos agropecuarios al productor.

- . Implementación de escuelas de emprendedores en los AA.HH.
- . Al año 2022, líderes agrarios locales conciertan su problemática con las instituciones públicas involucradas y ya son todos proveedores del estado y habrán las primeras industrias y fábricas agrícolas de los mismos agricultores..

4.3.- Dimensión Territorial – Ambiental

- . Para el año 2022 se contara con los estudios de factibilidad para la construcción de carreteras y caminos vecinales en la provincia.
 - . Al año 2022 el 80% de las vías carrozables y carreteras de la red. Vial estarán operativas.
 - . Al año 2022 se contará con el 85% de caminos vecinales en buen estado
 - . A partir del año 2021, la Municipalidad facilitará licencia de construcción para construcciones ecológicas.
 - . A partir del año 2021 las habilitaciones urbanas deberán considerar el 70% de su espacio territorial para construcción de inmueble y el 30% destinado a áreas verdes.
- Al año 2022 todas las empresas privadas participaran con sus programas de responsabilidad social en el fortalecimiento de una ciudad saludable y el bienestar de las familias.
- . Al año 2022 el 55% de la población efectuará un manejo eficiente de los residuos sólidos.
 - . A partir del año 2022 zonas de disposición adecuado de residuos sólidos y peligrosos de origen hospitalario.

4.4.- Dimensión Institucional

- . A partir del año 2022, Municipalidad estructurada, con administración moderna, eficiente y transparente.
- . A partir del año 2019, se inicia la erradicación de la corrupción en la organización Municipal.
- . A partir del año 2020 se dará mayor flexibilidad a los trámites

burocráticos.

. A partir del año 2020 el 100% de los trabajadores municipales estarán capacitados plenamente para el cumplimiento de sus funciones

IV. Propuestas de Rendición de cuentas sobre el cumplimiento del Plan.

Organización o agrupación	Seguimiento y evaluación
Organizaciones de la sociedad civil	Fiscalización de la ejecución del Plan de Gobierno a la culminación de ejecución de cada proyecto.

Así mismo indicamos que proponemos un seguimiento al plan de gobierno, teniendo en cuenta los siguientes mecanismos:

La participación ciudadana, será el mecanismo más apropiado para propugnar el cumplimiento del presente Plan de Gobierno.

El Concejo de Coordinación Local.- Instancia máxima de la provincia, con carácter normativo en el gobierno, lidera el proceso de implementación del planteamiento.

Mesas Temáticas por dimensiones de desarrollo.- Serán instancias temáticas, conformadas por instituciones, organizaciones sociales de base, empresas, ONG, etc. Cada Mesa Temática estará presidida por la institución u organización pública o privada con mayor especialización en la dimensión correspondiente.

Secretaría Técnica.- Es la instancia técnica conformada por todas las gerencias de la Municipalidad, por el titular de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad.

Audiencias públicas de rendición de cuentas.- Efectuadas semestralmente y de manera descentralizada, con participación de las Organizaciones Sociales de Base y sociedad civil y autoridades de los distritos y centros poblados.